

11/06/2020

Fiscalía Sur registra 24 imputados en prisión preventiva por incumplimiento cuarentena y/o toque de queda por coronavirus

Continúa desarrollándose la labor persecutora de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, en esta contingencia sanitaria, donde a la fecha se registran 24 prisiones preventivas decretadas por el delito contra la salud pública del artículo 318 del Código Penal, específicamente por incumplir la cuarentena y/o toque de queda. Igualmente, se ha formalizado investigación por el mismo delito, contra más de 840

personas que han incumplido esta medida de manera reiterada, esto es, que han sido detenidas más de una vez no cumpliendo estas restricciones a los desplazamientos. En el mismo contexto, la Fiscal de Delitos Generales, Ana Quintana, logró este jueves la condena en procedimiento abreviado, a la pena de 61 días de cumplimiento efectivo en recinto carcelario, de un imputado de 27 años que intentó darse a la fuga de control policial por cuarentena, la noche del 17 de mayo en la comuna de La Granja.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369